

**LA DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ**

HACE CONSTAR

Que tiene a la vista el estudio de Factibilidad del proyecto: **CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES BARRIO SAN JOSÉ SALAMÁ BAJA VERAPAZ** registrado con el código **SNIP 0224633**; financiado por el Consejo Departamental de Desarrollo, Municipalidad y Comunidad en el presente ejercicio fiscal, elaborado por el Ingeniero **EDWIN GEOVANI TURCIOS FLORES** con número de colegiado 14,170 y número de identificación tributaria 58447326 el cual contiene: Introducción, Identificación general, Diagnostico, Formulación de la propuesta del proyecto, Estudio de mercado, Estudio técnico, Estudio administrativo, Evaluación control y seguimiento ambiental, Análisis y gestión de riesgo, Atención a personas de discapacidad, Aspectos legales, Aspectos presupuestarios y financieros, Anexos. En virtud de lo anterior, se emite el **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** al proyecto; el cual no exime de responsabilidad al encargado de elaboración, planificación y diseño de los estudios correspondientes que contiene el expediente del proyecto.

Dado en la ciudad de Salamá, Baja Verapaz a veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



Licda. Alicia Zavala
Directora Municipal de Planificación – DMP –